

INFORME ANUAL DE IGUALDAD DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BOXEO



Marzo 2026

1. Introducción.

INFORME ANUAL DE IGUALDAD	
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO	José Vicente Fernández Navarro
CORREO ELECTRÓNICO	gerente@feboxeo.es
TELÉFONO	650361936
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://feboxeo.es/transparencia/#88-106-documentacion-oficial
ENLACE DE DESCARGA DEL INFORME EN FORMATO PDF	https://feboxeo.es/transparencia/#88-106-documentacion-oficial

2. Procedimiento de elaboración y participación.

IMPORTANTE: Según marca la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, en la elaboración de este informe deben participar representantes de todos los estamentos, miembros de las asambleas de cada federación incluyendo clubes, deportistas, juezas y jueces, así como personal técnico.

3. Área de Mujer y Deporte:

a. Composición de la Junta Directiva u órgano equivalente.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN JUNTA DIRECTIVA*	
MUJERES	HOMBRES
4	4
TOTAL MIEMBROS DE LA JUNTA: 8	

* En caso de estar integrado por personas físicas.

b. Composición de la Asamblea u órgano equivalente.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA*		
ESTAMENTOS	MUJERES	HOMBRES
PRESIDENTE/A		1
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	1	14
CLUBES	1	15
DEPORTISTAS	6	6
TÉCNICOS/AS	0	6
ÁRBITROS/AS	0	4
JUECES/ZAS		
OTROS COLECTIVOS	1	1
	TOTAL: 9	TOTAL: 47

* En caso de estar integrado por personas físicas.

c. Composición de la Comisión Mujer y Deporte.

NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
MUJERES	HOMBRES
4	0
TOTAL MIEMBROS DE LA COMISIÓN MYD: 4	

PRESIDENTE/A O RESPONSABLE DE LA COMISIÓN MUJER Y DEPORTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA ARANZAZU LORENZO MIRANDA
TELÉFONO DE CONTACTO	657 345 969
CORREO ELECTRÓNICO	boxeocyl@outlook.es

d. Plan de Conciliación.

IMPORTANTE: Debe explicarse la composición de la comisión (cargos que forman parte y email o teléfono de contacto).

PLAN DE CONCILIACIÓN		Contacto
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (especificar cargos)	1. Felipe Martinez (presidente)	633279300
	2. Maria Aranzazu Lorenzo (Comision igualdad)	657345969
	3. María Perrino Peña (comisión de prevención)	600224642
	4.	
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN RECIBIDAS	0	
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN APROBADAS	0	
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://feboxeo.es/transparencia/#88-106-documentacion-oficial	
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN FORMATO PDF	https://feboxeo.es/transparencia/#88-106-documentacion-oficial	

e. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

NÚMERO DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
4.883	17.014
TOTAL DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS: 21.897	

f. Número de licencias de entrenadores/as.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES	
MUJERES	HOMBRES
243	1.836
TOTAL DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES: 2.079	

g. Número de licencias de árbitros/as.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ÁRBITRAS/OS	
MUJERES	HOMBRES
109	523
TOTAL DE LICENCIAS DE ÁRBITROS/AS: 632	

h. Número de licencias de juezas/ces.

IMPORTANTE: En caso de no poder aportarse el dato solicitado, deberá justificarse el motivo.

NÚMERO DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES	
MUJERES	HOMBRES
109	523
TOTAL DE LICENCIAS DE JUEZAS/CES: 632	

i. En su caso, Plan de Igualdad de la Federación.

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON*	HX47CO45
FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	26/05/2025
FECHA DE VIGENCIA DESDE	2024
FECHA DE VIGENCIA HASTA	2028
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://feboxeo.es/transparencia/
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE IGUALDAD EN FORMATO PDF	file:///C:/Users/jvfer/Downloads/Plan-de-Igualdad-de-oportunidades-mujeres-y-hombres-de-la-RFEBox-2024-2028.pdf

* REGCON: Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.

j. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte).

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	María Perrino Peña
TELÉFONO DE CONTACTO	600224642
CORREO ELECTRÓNICO	mperrinopena@gmail.com
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN (especificar cargos)	1. Maria Perrino Peña (presidenta)
	2.
	3.
	4.
	5.
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR	https://feboxeo.es/transparencia/
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://feboxeo.es/transparencia/#88-106-documentacion-oficial
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://feboxeo.es/transparencia/#88-106-documentacion-oficial

k. Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	María Perrino Peña
TELÉFONO DE CONTACTO	600224642
CORREO ELECTRÓNICO	mperrinopena@gmail.com
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	https://feboxeo.es/transparencia/#88-106-documentacion-oficial
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	https://feboxeo.es/transparencia/#88-106-documentacion-oficial

l. Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación (trabajadores, técnicos, árbitros, jueces, deportistas, etc.).

IMPORTANTE: En caso de no haber realizado ninguna formación en la casilla total deberá consignarse el dígito cero.

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
TOTAL: 0			

m. Otros, especificar.

Durante el periodo objeto del presente informe, la Federación ha desarrollado diversas actuaciones orientadas a la promoción del boxeo femenino y a la mejora de la igualdad de oportunidades dentro de la estructura deportiva.

En primer lugar, se han impulsado programas formativos específicos dirigidos a mujeres, consistentes en la organización de cursos de entrenadoras de carácter gratuito, con el objetivo de incrementar la presencia femenina en los cuerpos técnicos y facilitar el acceso a roles de responsabilidad dentro del ámbito deportivo.

Asimismo, se ha llevado a cabo una actuación estratégica en el ámbito del alto rendimiento mediante la creación de un equipo exclusivamente femenino en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Murcia, dotado de todos los recursos necesarios para garantizar su desarrollo competitivo. Este equipo cuenta con un enfoque integral, incorporando profesionales especializados tales como preparadores físicos, psicólogos

deportivos y entrenadores de alto nivel, asegurando así condiciones equiparables a las estructuras masculinas.

Adicionalmente, se han desarrollado acciones de difusión y promoción del boxeo femenino, orientadas a mejorar su visibilidad, fomentar la participación y consolidar su posicionamiento dentro del conjunto de la actividad federativa.

Estas medidas responden a una estrategia progresiva de impulso del deporte femenino, con un enfoque práctico y orientado a resultados, priorizando la generación de oportunidades reales de acceso, formación y desarrollo.

n. Metas a alcanzar para el próximo año.

De cara al próximo ejercicio, la Federación establece una hoja de ruta clara en materia de igualdad, basada en objetivos cuantificables y orientados a impacto real dentro de la estructura deportiva:

Incrementar en un 10% el número de licencias femeninas, consolidando el crecimiento del boxeo femenino mediante acciones de promoción y captación a nivel nacional.

Aumentar en un 15% el número de entrenadoras con licencia federativa, reforzando la línea ya iniciada de formación específica para mujeres.

Desarrollar un mínimo de 1 acciones formativas en materia de igualdad, dirigidas a técnicos, árbitros y personal federativo, con una participación estimada de al menos 20 personas.

Consolidar y ampliar el equipo femenino del CAR de Murcia, garantizando la continuidad del programa e incorporando al menos 2 nuevas deportistas de alto rendimiento.

Incrementar en un 20% la participación femenina en competiciones nacionales oficiales, mediante políticas activas de inclusión y promoción.

Desarrollar al menos 2 campañas de difusión específicas del boxeo femenino, orientadas a mejorar la visibilidad y posicionamiento de la disciplina.

Estos objetivos responden a una estrategia de crecimiento sostenible, orientada a consolidar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva estructural, operativa y de alto rendimiento.

4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado.

a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación.

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS		
FEMENINOS	MASCULINOS	MIXTOS
2	1	7
TOTAL: 10		

b. En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica.

DENOMINACIÓN DEL CAMPEONATO, COMPETICIÓN O EVENTO DEPORTIVO OFICIAL	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	0
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	0

5. Campeonatos y competiciones internacionales.

a. Seleccionador/a principal de equipos nacionales.

IMPORTANTE:

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES			
SELECCIÓN ABSOLUTA			
ESPECIALIDAD/ CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA	MIXTOS
TOTAL SELECCIONADORES:	1 _Rafael Lozano, Seleccionador de todas las categorías.		
TOTAL SELECCIONADORAS:	0		

b. Participación en competiciones internacionales.

NÚMERO PARTICIPANTES EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	
MUJERES	HOMBRES
25	63
TOTAL DE PARTICIPANTES: 88	

6. Seguimiento temporal.

El presente apartado analiza la evolución de los principales indicadores en materia de igualdad de género de la Federación, comparando los datos correspondientes al ejercicio 2024 con los del ejercicio 2025, con el objetivo de identificar tendencias y valorar el progreso alcanzado.

Cabe destacar que el informe correspondiente al año 2024 constituye el primer ejercicio de referencia, no existiendo datos comparativos previos. En este sentido, el ejercicio 2025 representa el primer año de consolidación de políticas estructuradas en materia de igualdad.

1. Evolución de la participación femenina en licencias deportivas

2024: 4.081 licencias femeninas

2025: 4.883 licencias femeninas

Se observa un incremento de 802 licencias, lo que supone un crecimiento aproximado del +19,6%, evidenciando una tendencia positiva en la incorporación de mujeres al boxeo federado.

2. Evolución en licencias de entrenadoras

2024: 202 entrenadoras

2025: 243 entrenadoras

Se registra un incremento de 41 licencias, equivalente a un +20,3%, lo que refleja un avance relevante en la incorporación femenina en estructuras técnicas.

3. Evolución en licencias de juezas y árbitras

2024 (juezas): 46

2025 (juezas/árbitras): 109

El incremento es significativo, con una variación de +63 licencias, lo que supone más del +130% de crecimiento, consolidando una mejora sustancial en este estamento.

4. Evolución en órganos de gobierno

Junta Directiva 2024: 5 mujeres / 10 hombres

Junta Directiva 2025: 4 mujeres / 4 hombres

Se produce una mejora en la paridad, pasando de una representación femenina del 33% a un 50%, alcanzando un equilibrio efectivo en el órgano de dirección.

Asamblea 2024: 7 mujeres / 50 hombres
Asamblea 2025: 9 mujeres / 47 hombres

Se observa un ligero incremento en la representación femenina, aunque todavía con margen de mejora estructural.

5. Evolución en competiciones oficiales

2024: 14 competiciones (7 femeninas / 7 masculinas)

2025: 10 competiciones (2 femeninas / 1 masculina / 7 mixtas)

Se aprecia un cambio en el modelo competitivo, con una mayor integración de competiciones mixtas, lo que refleja una tendencia hacia formatos más inclusivos.

6. Desarrollo estructural en igualdad

2024: Plan de Igualdad pendiente de registro

2025: Plan de Igualdad aprobado e inscrito en REGCON

Este hito supone un avance cualitativo clave, consolidando un marco normativo y estratégico en materia de igualdad dentro de la Federación .

Conclusión estratégica

El análisis comparativo evidencia una evolución positiva y sostenida en materia de igualdad, especialmente en:

Incremento de la base femenina (licencias)

Mayor presencia en estructuras técnicas

Mejora significativa en órganos de gobierno

Consolidación normativa (Plan de Igualdad)

No obstante, persisten áreas de mejora, principalmente en la representación femenina en la Asamblea y en la consolidación de competiciones específicas femeninas.

En términos globales, la Federación ha pasado de una fase inicial sin estructura formal en igualdad (2024) a una fase de crecimiento ordenado y con impacto real (2025), sentando las bases para una evolución más acelerada en los próximos ejercicios.